



Tesorería
Guadalajara

DA/156/2021

Asunto: Cancelación de Licitación 333/2021/2022



30 DIC. 2021

Pera

Lic. Gonzalo Alberto García Ávila
Director de Adquisiciones de Guadalajara
Dirección de Compras
Presente:

RECIBIDO
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de Administración
Innovación Gubernamental

Atn. Dirección de Compras

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la **cancelación de la requisición de operación continua** en referencia al oficio DA/112/2021 donde se requiere "Adquisición de Maquinas contadoras de Billetes" esto, por así convenir a los intereses de la Tesorería del Municipio de Guadalajara.

Es importante mencionar que se declaró desierta por falta de proveedores y los tiempos ya no permiten segunda vuelta, motivo por lo cual se tramitara por gastos a comprobar dichos artículos ya que se requieren sean suministrados antes del 03 de enero para la recaudación del ejercicio fiscal 2022.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco 28 de diciembre de 2021.

Mtro. Carlos Alberto López Montañez
Director de Administración de Tesorería.



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Administración,
Evaluación y Seguimiento
Tesorería Municipal

c.c.p Consecutivo
Miguel Alemán, Colón, Col. Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco México.
3837 2600
PLA/Narbo